

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI o Instituto**) prepara sus Notas a los Estados Financieros correspondientes al **31 de diciembre de 2021** de conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (**LGCG**), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (**CONAC**), con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
- Notas de Gestión Administrativa

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

Del total de Activos del Instituto al 31 de diciembre de 2021 el 47.0% pertenece a Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, 31.5% a Bienes Muebles propiedad del Instituto, 19.6% corresponde a Efectivo y Equivalentes, el restante 1.9% se encuentra en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto y Largo Plazo, Almacenes y Derecho a Recibir Bienes o Servicios.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	
Efectivo y Equivalentes	665,447,483.2	1,410,957,166.6	-745,509,683.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,475,103.1	81,029,103.7	-64,554,000.6
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	1,041,294.1	2,711,722.6	-1,670,428.5
Almacenes	41,967,941.5	70,298,105.7	-28,330,164.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,177,229.0	2,177,229.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,885,464,759.0	1,886,875,702.9	-1,410,943.9
Bienes Muebles	2,900,475,590.0	2,978,388,801.0	-77,913,211.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,122,561,540.6	-1,927,023,294.8	-195,538,245.8
Activo Diferido	1,535,166.7	0.0	1,535,166.7
<b>Total Activo</b>	<b>3,392,023,026.0</b>	<b>4,505,414,536.7</b>	<b>-1,113,391,510.7</b>

- **Efectivo y equivalentes**

## CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ En este rubro se integran los recursos monetarios que en su mayoría maneja la Tesorería del Instituto en cuentas bancarias en moneda nacional de conformidad con la normatividad establecida para las disponibilidades financieras y en menor medida aquellos que están en poder de las Áreas Administrativas (AA); se registran las siguientes cuentas a nivel mayor: 1112 Bancos/Tesorería y 1114 Inversiones Temporales. La cuenta de Bancos/Tesorería está dividida en dos grupos, el primero con la subcuenta de Bancos de Ingresos Institucionales con saldo que no supera el 0.0% en el cual se tienen recursos obtenidos principalmente en la subcuenta de Ingresos por Productos y Aprovechamientos de Servicios, el segundo lo conforma la subcuenta de Bancos Recursos Presupuestales integrado por recursos provenientes del presupuesto conformado por chequeras centrales, así como chequeras de cada una de las AA, donde el saldo de los recursos en Depósitos a la Vista representa el 4.8% y el saldo de las chequeras representa el 5.3%. Referente a la cuenta de Inversiones Temporales, la cual simboliza un 89.9%, el tipo de Inversión está representado en operaciones de Reporto con Valores Gubernamentales a corto plazo, esto garantizando el cumplimiento de los compromisos de pago del Instituto.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Bancos de Ingresos Institucionales	2,620.9	2,489.6	131.3	5.3
Bancos Recursos Presupuestales/Cuentas de Cheques	35,218,600.2	101,470,235.0	-66,251,634.8	-65.3
Bancos Recursos Presupuestales/Depósitos a la Vista	32,161,363.0	41,437,942.0	-9,276,579.0	-22.4
Bancos Inversiones Temporales	598,064,899.1	1,268,046,500.0	-669,981,600.9	-52.8
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>665,447,483.2</b>	<b>1,410,957,166.6</b>	<b>-745,509,683.4</b>	<b>-52.8</b>

### ➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes y Bienes y Servicios

- ❖ En estos rubros se presentan las operaciones de las cuentas pendientes de cobro del Instituto por venta de servicios y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; a continuación, se relacionan los importes y antigüedades que los integran:

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
Hasta 90 días	16,793,002.8	95.9	Se integra principalmente en la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, derivado de Ingresos por Productos y Aprovechamientos por 12,597,663.3 pesos, en Ingresos propios devengados por 2,586,206.9 pesos, un saldo de 1,041,294.1 pesos en Anticipos a Proveedores de inversión física, por concepto de deudores de inventarios por 29,135.2 pesos, 369,903.2 pesos en deudores diversos, así como 168,800.1 pesos en cuentas por cobrar derivado de operaciones presupuestales.
Mayor a 180 y hasta 365 días	252,795.9	1.4	Se origina en deudores de inventarios por 146,699.8 y por deudores diversos en proceso de recuperación o regularización por 106,096.1 pesos.
Mayor a 365 días	470,598.5	2.7	Integrado por un monto de 386,958.8 pesos en deudores diversos y 83,639.7 en deudores de inventarios.
<b>Total</b>	<b>17,516,397.2</b>	<b>100.0</b>	

## CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ En la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se integran los siguientes conceptos:
  - Faltantes de Bienes Muebles al cierre de diciembre de 2021

(Pesos)

Área Administrativa	Ámbito	Faltantes de Bienes Muebles al Cierre del mes de diciembre de 2021							
		2019		2020		2021		Total	
		Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor
Órgano Interno de Control	Aguascalientes	0	0.0	0	0.0	1	12,060.5	1	12,060.5
D. General de Estadísticas Sociodemográficas	Aguascalientes	0	0.0	1	11,865.2	1	12,060.5	2	23,925.7
Dirección Regional Occidente	Jalisco	1	9,148.7	10	17,365.2	4	22,278.2	15	48,792.1
	Michoacán	3	27,953.8	0	0.0	0	0.0	3	27,953.8
Dirección Regional Noroeste	Baja California	0	0.0	0	0.0	4	6,946.1	4	6,946.1
	Sonora	0	0.0	0	0.0	1	9,402.6	1	9,402.6
Dirección Regional Noreste	Coahuila	0	0.0	0	0.0	4	14,358.2	4	14,358.2
Dirección Regional Sureste	Quintana Roo	0	0.0	3	12,875.6	0	0.0	3	12,875.6
Dirección Regional Sur	Chiapas	1	9,148.6	1	9,402.6	4	14,612.1	6	33,163.3
	Oaxaca	0	0.0	1	1,736.5	0	0.0	1	1,736.5
Dirección Regional Centro Norte	Guanajuato	0	0.0	1	12,060.5	2	3,473.1	3	15,533.6
	Aguascalientes	0	0.0	1	1,736.5	1	11,865.2	2	13,601.7
	San Luis Potosí	0	0.0	0	0.0	1	1,736.5	1	1,736.5
Dirección Regional Centro	Regional	3	27,986.0	0	0.0	0	0.0	3	27,986.0
	CdMx Sur	1	9,402.6	0	0.0	0	0.0	1	9,402.6
<b>Total Faltante de Bienes</b>		<b>9</b>	<b>83,639.7</b>	<b>18</b>	<b>67,042.1</b>	<b>23</b>	<b>108,793.0</b>	<b>50</b>	<b>259,474.8</b>

- Saldos por Recuperar de Recursos Fiscales al cierre de diciembre de 2021

(Pesos)

Área Administrativa	Ámbito	2019		2020		2021		Total		
		Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	%
D.G. de Estadísticas Sociodemográficas	Aguascalientes	0	0.0	1	2,367.1	0	0.0	1	2,367.1	0.4
D. Regional Norte	Chihuahua	0	0.0	1	11,200.0	3	1,480.0	4	12,680.0	1.8
	Durango	0	0.0	3	4,144.0	0	0.0	3	4,144.0	0.6
	Zacatecas	0	0.0	1	5,946.0	0	0.0	1	5,946.0	0.9
D. Regional Occidente	Colima	0	0.0	8	7,510.0	0	0.0	8	7,510.0	1.1

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Área Administrativa	Ámbito	2019		2020		2021		Total		
		Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	%
D. Regional Noroeste	Jalisco	0	0.0	123	94,532.9	7	10,229.0	130	104,761.9	15.2
	Michoacán	0	0.0	25	39,285.5	0	0.0	25	39,285.5	5.7
	Baja California	21	12,581.0	62	36,997.5	0	0.0	83	49,578.5	7.2
	Baja California Sur	0	0.0	13	50,500.8	0	0.0	13	50,500.8	7.3
	Sinaloa	1	9,540.8	7	10,313.0	0	0.0	8	19,853.8	2.9
D. Regional Noreste	Sonora	1	2,533.0	38	117,091.6	127	63,980.0	166	183,604.6	26.6
	Coahuila	1	14,770.8	24	11,720.0	29	9,530.0	54	36,020.8	5.2
D. Regional Sur	Nuevo León	0	0.0	0	0.0	48	30,470.0	48	30,470.0	4.4
D. Regional Centro	Oaxaca	0	0.0	0	0.0	16	9,630.0	16	9,630.0	1.4
	Regional	0	0.0	0	0.0	15	4,948.4	15	4,948.4	0.7
	Cd Mx Norte	0	0.0	0	0.0	48	122,716.9	48	122,716.9	17.8
	Cd Mx	0	0.0	1	5,382.0	0	0.0	1	5,382.0	0.8
<b>Total Saldo por Recuperar</b>		<b>24</b>	<b>39,425.6</b>	<b>307</b>	<b>396,990.4</b>	<b>293</b>	<b>252,984.3</b>	<b>624</b>	<b>689,400.3</b>	<b>100.0</b>

(Pesos)

Total de eventos por recuperar al Cierre del mes de diciembre de 2021	Número de eventos	Importe
		674

➤ **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Almacenes)**

- ❖ Los almacenes se encuentran registrados a su costo de adquisición atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	41,967,941.5	70,298,105.7	-28,330,164.2	-40.3
<b>Total Bienes Disponibles</b>	<b>41,967,941.5</b>	<b>70,298,105.7</b>	<b>-28,330,164.2</b>	<b>-40.3</b>

➤ **Inversiones financieras a largo plazo**

- ❖ El Instituto no presenta Inversiones Financieras que considere Fideicomisos.

➤ **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

## CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Este rubro está integrado por documentos por cobrar a largo plazo del Instituto, de los cuales se lleva un seguimiento en el proceso de recuperación de los mismos al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Créditos Sujetos a Resolución Judicial Recursos Propios	2,177,229.0	2,177,229.0	0.0	0.0
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>2,177,229.0</b>	<b>2,177,229.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

- ❖ El saldo que se presenta de acuerdo con el cuadro anterior en la subcuenta Créditos Sujetos a Resolución Judicial de la cuenta de Documentos por Cobrar a Largo Plazo corresponde a:
  - La factura pendiente de pago No. KA03264 de fecha 17 de diciembre de 2013 por 177,229.0 pesos, a favor del Fideicomiso No. 1249 para coadyuvar al desarrollo de las entidades federativas y municipios para el Programa de Modernización Catastral con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS); la entonces Titular de la Dirección de Administración de la Dirección General de Geografía (DGG) informó mediante Oficio Número 400.3/140/2015 de fecha 16 de febrero de 2015 que en el transcurso de los años 2014 y 2015, se realizaron gestiones de cobro mediante correos y oficios enviados al Gerente de Fortalecimiento Financiero e Institucional de BANOBRAS, sin obtener respuesta favorable, por lo que en ese entonces la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos (DGAAJ) ahora Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) le requirió integrar expediente para dar seguimiento correspondiente. A la fecha esta Coordinación ha realizado diversas acciones, entre las que destacan:
    - Con el Oficio Núm. 1500./139/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, la CGAJ, presenta demanda ante el juez de distrito en materia civil en la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido de BANOBRAS con el INEGI del pago de la factura número KA03264, quedando radicada en el juzgado quinto de distrito en materia civil en la ciudad de México con número de expediente del juicio ordinario civil federal 189/2017-V, a este corte, se encuentra en etapa de instrucción, se está sustanciando incidente de improcedencia de la vía promovido por la tercera llamada a juicio, y pendiente de abrirse el periodo de desahogo de pruebas.
    - Con Oficio Núm. 1500/91/2018 de fecha 02 de abril de 2018, la CGAJ, informa que por acuerdo de fecha 27 de febrero de 2018 se tiene por interpuesto el recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria del 12 de febrero de 2018 favorable al INEGI, remitido al Primer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito, radicándose bajo el número de toca civil 304/2018.
    - Se dictó sentencia dentro del toca civil 304/2018, confirmando la sentencia de primera instancia a través de la cual se declaró improcedente la excepción de improcedencia de la vía planteada por la parte demandada.
    - Durante el mes de mayo de 2019, se dictó sentencia a favor de la demandada, interponiendo el INEGI recurso de apelación y asimismo presentó escrito de agravios. A la fecha se encuentra pendiente la resolución del recurso de apelación.

- En diciembre de 2019, el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil, del Primer Circuito en el Juicio de Amparo Directo 919/2019 admite a trámite la demanda de amparo presentada por el INEGI, en contra de la resolución del recurso de apelación. En espera del dictado de sentencia.
- 30 de junio de 2020, se dictó sentencia en el amparo directo 919/2020(Ampara por vicios de fondo).
- 17 de noviembre de 2020, por los efectos de la sentencia del Juicio de Amparo Directo 919/2020, el Primer Tribunal Unitario en Materias Civil, Administrativa y Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito, emitirá una resolución en cumplimiento en los autos del Toca Civil 474/2019. A esta fecha, está pendiente de dictarse dicha resolución.
- 25 de marzo de 2021, se dictó sentencia en el que se declaró procedente las prestaciones reclamadas del INEGI, por lo que se condena a BANOBRAS y a la Institución Fiduciaria a cumplir con el convenio marco, por ende, al pago de la cantidad de 177,229.0 pesos a favor del INEGI. Se está en espera de que la parte demandada impugne la sentencia o la misma cause ejecutoria.
- Al 30 de junio de 2021; Pendiente el turno para conocer el Tribunal Colegiado de Circuito que conocerá de los recursos interpuestos tanto por BANOBRAS como la FIDUCIARIA, en contra de la resolución del 25 de marzo de 2021.
- Al 30 de septiembre de 2021; El juicio de amparo directo promovido por la demandada en contra de la resolución de fecha 25 de marzo de 2021 está radicado en el Décimo Primer Tribunal Colegiado de Circuito, con el número de expediente 262/2021. Se está litigando el asunto ante dicho Tribunal.
- En sesión del Décimo Primer Tribunal Colegiado de Circuito el 30 de noviembre de 2021, se resolvió juicio de amparo directo 262/2021 a favor del Instituto en el sentido de no amparar ni proteger a Banobras, por tanto se espera la llegada de los autos al Juzgado del conocimiento en primera instancia para iniciar la etapa de ejecución de la resolución emitida en autos.
- Asimismo, existe un saldo pendiente de pago por 2,000,000.0 de pesos que la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C, (**AMSDE**) no ha liquidado al INEGI; al amparo de la factura KA04613 de fecha 30 de agosto de 2019, por los trabajos de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad en Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2018.
  - 10 de septiembre de 2020, el Instituto presenta demanda por el incumplimiento del pago.
  - Al 18 de septiembre de 2020 El Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil de la CDMX, se declaró incompetente, en el expediente del Juicio Ordinario Civil Federal 183/2020.
  - El Instituto presenta recurso de Apelación el día 24 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolver, por parte del Cuarto Tribunal Unitario en Materias Civil, Administrativa y Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito, en los autos de Toca de Apelación 311/2020.
  - Al 30 de septiembre del presente año, la AMSDE interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 06 de agosto del 2021, por el cual el Juzgado de Distrito, resolvió infundado el incidente promovido por la actora y se declaró competente para conocer el JOC 183/2020. Se está en espera de la resolución de la apelación radicada con el toca número 267/2021.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Con fecha 10 de noviembre de 2021, se ratificó la resolución emitida en el Toca 267/2021, donde se confirma que el Juzgado de Distrito es competente en el presente asunto, se está la espera de los autos para continuar el procedimiento en primera instancia.

### ➤ Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

- ❖ La depreciación de los inmuebles se aplicó de conformidad con lo establecido en el último párrafo del apartado Inmuebles y Muebles de las Principales Reglas del Registro y valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC, así como del documento CONAC/Secretaría Técnica.- 0113/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014 emitido por el Secretario Técnico del CONAC, el Instituto actualizó el valor contable de sus Inmuebles conforme a los avalúos de fecha 19 de mayo de 2015, efectuados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (**INDAABIN**) y recibidos de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales (**DGARMMSG**) con el Oficio No. 803.4./186/2015 de fecha 12 de junio de 2015; los inmuebles que son adquiridos posteriores a esta fecha se registran al valor de la operación de adquisición; asimismo, el valor se actualiza con la capitalización de las obras quedando representado de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	Variación	%
Terrenos	427,684,687.1	428,051,931.1	-367,244.0	-0.1
Edificios no Habitacionales	1,457,780,071.9	1,457,200,797.8	579,274.1	0.0
<b>Subtotal Bienes Inmuebles</b>	<b>1,885,464,759.0</b>	<b>1,885,252,728.9</b>	<b>212,030.1</b>	<b>0.0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	1,622,974.0	-1,622,974.0	-100.0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0.0</b>	<b>1,622,974.0</b>	<b>-1,622,974.0</b>	<b>-100.0</b>
<b>Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,885,464,759.0</b>	<b>1,886,875,702.9</b>	<b>-1,410,943.9</b>	<b>-0.1</b>
<b>Menos:</b> Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	289,699,093.0	242,066,244.6	47,632,848.4	19.7
<b>Total</b>	<b>1,595,765,666.0</b>	<b>1,644,809,458.3</b>	<b>-49,043,792.3</b>	<b>-3.0</b>

- ❖ La obra pública capitalizada a los inmuebles, posterior al registro del valor avalúo efectuado por el INDAABIN, generan su depreciación al mes siguiente de su registro.

### INTEGRACIÓN DE LA VARIACIÓN DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Terrenos:		<b>-367,244.0</b>
-Donación del inmueble ubicado en Calle El Salitre #201, Fracc. Ojocaliente II, C.P. 20196, Aguascalientes (TIAP) a SEDATU.	-177,340.8	
-Donación del inmueble ubicado en Calle El Novillo #610, Fracc. Ojocaliente II, C.P. 20196, Aguascalientes. (LUDOTECA) a SEDATU.	-189,903.2	
Edificios no Habitacionales:		<b>579,274.1</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

### INTEGRACIÓN DE LA VARIACIÓN DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
-Finiquito al contrato LO-040100993-E4-2020 Lama Construcciones y Proyectos S.A. de C.V., en la Cd. de México.	1,533,019.5	
-Finiquito al contrato LO-040100993-E3-2020 Edgar Alejandro Miranda Fuentes., en la Cd. de Tuxtla Gutiérrez.	1,104,683.2	
-Donación del inmueble ubicado en Calle El Salitre # 201, Fracc. Ojocaliente II, C.P. 20196, Aguascalientes (TIAP) a SEDATU.	-1,013,278.7	
-Donación del inmueble ubicado en Calle El Novillo # 610, Fracc. Ojocaliente II, C.P. 20196, Aguascalientes. (LUDOTECA) a SEDATU.	-3,471,636.0	
-Finiquito contrato LO-040100993-E2-2021-1 Ingeniare Creativa, S.A. de C.V. en Aguascalientes.	2,426,486.1	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		<b>-1,622,974.0</b>
-Amortización al anticipo de la obra pública en Tuxtla, Gutiérrez, Edgar Alejandro Miranda Fuentes, estimación núm. 2.	132,618.7	
-Finiquito al contrato LO-040100993-E4-2020 Lama Construcciones y Proyectos S.A. de C.V., en Cd. de México.	-800,632.4	
-Amortización al anticipo de la obra pública en Tuxtla, Gutiérrez, Edgar Alejandro Miranda Fuentes, estimación núm. 3 (finiquito).	149,722.9	
-Finiquito al contrato LO-040100993-E3-2020 Lama Construcciones y Proyectos S.A. de C.V., en Cd. de México.	-1,104,683.2	
<b>Total:</b>		<b>-1,410,943.9</b>

❖ Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2021.

(Pesos)

Concepto	Registro Contable	Valor relación de bienes inmuebles	Diferencia
Terrenos	427,684,687.1	427,684,687.1	0.0
Edificios no Habitacionales	1,457,780,071.9	1,457,780,071.9	0.0
<b>Total Bienes Inmuebles Conciliados</b>	<b>1,885,464,759.0</b>	<b>1,885,464,759.0</b>	<b>0.0</b>

#### ➤ Bienes muebles

❖ Dentro de este apartado tenemos todos aquellos bienes muebles con que cuenta el Instituto para el desarrollo de las actividades al 31 de diciembre de 2021, los cuales se detallan a continuación:

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,659,514,843.4	1,706,058,520.5	-46,543,677.1

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	48,340,050.5	48,154,509.9	185,540.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,728,683.2	9,594,846.5	133,836.7
Vehículos y Equipo de Transporte	697,023,710.3	711,981,780.8	-14,958,070.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	485,868,302.6	502,599,143.3	-16,730,840.7
<b>Subtotal de Bienes Muebles</b>	<b>2,900,475,590.0</b>	<b>2,978,388,801.0</b>	<b>-77,913,211.0</b>
<b>Menos:</b> Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,832,862,447.6	-1,684,957,050.2	-147,905,397.4
<b>Total</b>	<b>1,067,613,142.4</b>	<b>1,293,431,750.8</b>	<b>-225,818,608.4</b>

❖ La integración de la variación de los Bienes Muebles del Instituto se muestra a continuación:

(Pesos)

Alta / Baja	Mobiliario y Equipo de Admón.	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Vehículos y Equipo de Transporte	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Total
Enajenaciones	79,573,802.6	1,393,388.1	1,834.2	8,736,960.0	21,163,696.8	<b>110,869,681.7</b>
Venta de desechos	359,493.6	25,413.3	129.3	0.0	119,510.8	<b>504,547.0</b>
Siniestros	3,865,264.7	5,798.8	0.0	6,997,558.8	6,665.0	<b>10,875,287.3</b>
Pago por Numerario	1,398,433.8	30,712.3	0.0	0.0	13,707.3	<b>1,442,853.4</b>
Reposición	10,275,511.0	1,375.1	0.0	0.0	1,783,279.0	<b>12,060,165.1</b>
Donaciones	27,352,925.5	0.0	0.0	0.0	1,060,872.6	<b>28,413,798.1</b>
Faltantes de Inventario	162,771.9	2,868.0	0.0	0.0	0.0	<b>165,639.9</b>
Ajuste por Reincorporación	-131,217.6	-2,868.0	0.0	0.0	0.0	<b>-134,085.6</b>
<b>Total Bajas</b>	<b>122,856,985.5</b>	<b>1,456,687.6</b>	<b>1,963.5</b>	<b>15,734,518.8</b>	<b>24,147,731.5</b>	<b>164,197,886.9</b>
Adquisiciones	38,134,731.5	1,641,029.1	135,800.3	776,448.3	5,180,374.5	<b>45,868,383.7</b>
Elaboraciones	183,008.3	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>183,008.3</b>
Reposición	37,995,568.7	1,199.0	0.0	0.0	2,236,516.2	<b>40,233,283.9</b>
<b>Total Altas</b>	<b>76,313,308.5</b>	<b>1,642,228.1</b>	<b>135,800.3</b>	<b>776,448.3</b>	<b>7,416,890.7</b>	<b>86,284,675.9</b>
Depreciaciones	75,639,694.6	1,740,337.4	607,490.9	57,793,719.3	12,124,155.2	<b>147,905,397.4</b>
<b>Variación</b>	<b>-122,183,371.6</b>	<b>-1,554,796.9</b>	<b>-473,654.1</b>	<b>-72,751,789.8</b>	<b>-28,854,996.0</b>	<b>-225,818,608.4</b>

❖ Los saldos contables de los Bienes Muebles se encuentran conciliados al 31 de diciembre de 2021 con la relación de bienes (SIA Inventarios) de acuerdo con lo siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Registro Contable	Relación de Bienes Muebles	Diferencia
<b>Total Bienes Muebles Conciliados</b>	<b>2,900,475,590.0</b>	<b>2,900,475,590.0</b>	<b>0.0</b>

➤ **Activos Intangibles**

❖ Sin información que revelar.

➤ **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

❖ El registro de la Depreciación Consolidada de los Bienes Muebles del Instituto se muestra a continuación:

(Pesos)

Concepto	Total de bienes SIA Inventarios			Depreciación				Saldo por Depreciar	
	%	Bienes	Importe	Ejercicio 2021	Ejercicios Anteriores	Acumulada		Importe	%
						Importe	%		
Mobiliario y Equipo de Administración	92.2	261,867	1,659,514,843.4	179,606,131.0	1,010,780,463.8	1,190,386,594.8	71.7	469,128,248.6	28.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1.6	4,564	48,340,050.5	3,106,760.6	26,000,262.3	29,107,022.9	60.2	19,233,027.6	39.8
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.2	649	9,728,683.2	609,361.9	5,780,175.8	6,389,537.7	65.7	3,339,145.5	34.3
Vehículos y Equipo de Transporte	1.2	3,486	697,023,710.3	68,543,078.6	206,982,442.5	275,525,521.1	39.5	421,498,189.2	60.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4.8	13,662	485,868,302.6	34,812,283.4	296,641,487.7	331,453,771.1	68.2	154,414,531.5	31.8
<b>Total Bienes Registrados en el Ejercicio 2021</b>	<b>100.0</b>	<b>284,228</b>	<b>2,900,475,590.0</b>	<b>286,677,615.5</b>	<b>1,546,184,832.1</b>	<b>1,832,862,447.6</b>	<b>63.2</b>	<b>1,067,613,142.4</b>	<b>36.8</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Total de bienes SIA Inventarios			Depreciación				Saldo por Depreciar	
	%	Bienes	Importe	Ejercicio 2021	Ejercicios Anteriores	Acumulada		Importe	%
						Importe	%		
Bienes registrados en el Ejercicio 2020	0.5	1,567	86,284,675.9	3,750,564.5	0.00	3,750,564.5	4.4	82,534,111.4	95.6
Bienes registrados en 1994 a 2019	67.9	192,977	1,874,841,380.7	280,580,045.0	609,182,304.7	889,762,349.7	47.5	985,079,031.0	52.5
Bienes vida útil cumplida	31.6	89,684	939,349,533.4	2,347,006.0	937,002,527.4	939,349,533.4	100.00	0.00	0.00
<b>Bienes Dic 2021 SIA Inventarios</b>	<b>100.0</b>	<b>284,228</b>	<b>2,900,475,590.0</b>	<b>286,677,615.5</b>	<b>1,546,184,832.1</b>	<b>1,832,862,447.6</b>	<b>63.2</b>	<b>1,067,613,142.4</b>	<b>36.8</b>

### ➤ Activos Diferidos

- ❖ Este rubro lo integra la cuenta de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde al servicio realizado para obtener el "Dictamen de seguridad estructural de la Torre C", proyecto ejecutivo para la instalación de montacargas para la Torre A, de los inmuebles de Patriotismo, así como el dictamen de evaluación postsísmico al inmueble ubicado en Av. Baja California, todos ellos en la Ciudad de México. Se integra de los siguientes importes:

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos:		
-Proyecto ejecutivo para la instalación de montacargas en la Torre A del edificio en Av. Patriotismo 711 Cd. de México, PROCOGEN, S.A. de C.V. Contrato LO- 040100993-E4-2021 y su convenio modificatorio LO-040100993-E4-2021-1.	83,342.3	
-Dictamen de Seguridad Estructural en la Torre C del edificio Av. Patriotismo 711 Cd. de México, PROCOGEN, S.A. de C.V. Contrato LO-040100993-E4-2021 y su convenio modificatorio LO-040100993-E4-2021-1.	1,365,207.2	
-Dictamen de evaluación postsísmico a inmueble en Av. Baja California #272 Eje 3 Sur Col. Hipódromo Condesa C.P. 06100 Cd. de México, orden de trabajo AD-040100985-OP-01-2021.	86,617.2	
<b>Total:</b>		<b>1,535,166.7</b>

### ➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

- ❖ Sin información que revelar.

## CUENTA PÚBLICA 2021

➤ **Otros activos no Circulantes**

- ❖ Sin información que revelar.

### PASIVO

El Pasivo Circulante corresponde al 100% del Pasivo del Instituto, de conformidad con el siguiente cuadro:

(Pesos)

Concepto	Saldos al Inicio del Período	Movimientos del Período		Saldos al Final del Período
		Cargos	Abonos	
<b>Pasivo Circulante</b>	1,489,504,291.7	135,443,828,582.2	134,635,574,069.9	681,249,779.4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,412,364,789.3	134,933,357,779.0	134,187,664,918.8	666,671,929.1
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	28,553.8	436,147.3	535,730.8	128,137.3
Otros Pasivos a Corto Plazo	77,110,948.6	510,034,655.9	447,373,420.3	14,449,713.0
<b>Pasivo No Circulante</b>	0.0	0.0	0.0	0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,489,504,291.7</b>	<b>135,443,828,582.2</b>	<b>134,635,574,069.9</b>	<b>681,249,779.4</b>

➤ **Pasivo Circulante**

- ❖ El 97.9% corresponde al rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado principalmente en las cuentas Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo, originado por Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y operaciones por Retenciones de Servicios Personales de Impuesto Sobre la Renta (**ISR**) (Nómina) y las generadas a favor de CONSAR e Impuestos Estatales, entre otros; las cuales son enteradas oportunamente y en las fechas establecidas. El restante 2.1% les corresponde a los rubros de Otros Pasivos a Corto Plazo y Pasivos Diferidos a Corto Plazo, integrado en las cuentas Otros Pasivos Circulantes, Ingresos por Clasificar e Ingresos Cobrados por Adelantado a corto Plazo identificando principalmente conceptos por ingresos en trámite de dictaminar y facturación pendiente de cobro.

➤ **Pasivo No Circulante**

- ❖ Sin información que revelar.

La integración y variación por cuentas del total del Pasivo se muestra a continuación:

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	397.7	0.0	397.7	100.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	296,046,226.6	164,835,591.3	131,210,635.30	79.6
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	181,868,014.0	997,798,139.9	-815,930,125.90	-81.8

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	188,757,290.8	249,731,058.1	-60,973,767.30	-24.4
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>666,671,929.1</b>	<b>1,412,364,789.3</b>	<b>-745,692,860.20</b>	<b>-52.8</b>
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	128,137.3	28,553.8	99,583.50	348.8
<b>Total Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>128,137.3</b>	<b>28,553.8</b>	<b>99,583.50</b>	<b>348.8</b>
Ingresos por Clasificar	1,139,514.7	466,698.6	672,816.10	144.2
Otros Pasivos Circulantes	13,310,198.3	76,644,250.0	-63,334,051.70	-82.6
<b>Total Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>14,449,713.0</b>	<b>77,110,948.6</b>	<b>-62,661,235.60</b>	<b>-81.3</b>
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>681,249,779.4</b>	<b>1,489,504,291.7</b>	<b>-808,254,512.3</b>	<b>-54.3</b>

La integración de las antigüedades que corresponden a la subcuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación:

(Pesos)

Vencimiento	Importe	%	Observación
Hasta 90 días	296,356,340.9	100.1	Corresponden principalmente a retenciones realizadas a los trabajadores para pagos a favor de terceros como son: ISR (Nómina) y las generadas a favor de CONSAR, ISSSTE, FOVISSSTE, Impuestos Estatales, entre otros.
Mayor a 90 y hasta 180 días	509.9	0.0	Los saldos se componen de seguros y aportaciones de retiro 55.6 pesos, y 454.3 pesos de ISR por resolución judicial, los cuales están siendo atendidas por las áreas correspondientes.
Mayor a 365 días	-310,624.2	-0.1	El importe se integra por: <b>-344,823.5</b> pesos en los conceptos de Cesantía en Edad Avanzada y Ahorro Solidario de los Trabajadores por pagos en exceso efectuados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, -2,890.8 pesos de ahorro solidario, en cuotas al ISSSTE se tienen -2,453.0 pesos, además de 39,543.1 pesos en ISR por nómina.
<b>Total</b>	<b>296,046,226.6</b>	<b>100.0</b>	

- ❖ Los trabajos de depuración y recuperación de los -344,623.5 pesos, están siendo efectuados coordinadamente entre la Dirección de Remuneraciones de la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos y la CGAJ. Esta última interpuso ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través del Oficio Número 805/072/2015 de fecha 13 de marzo de 2015, la demanda de nulidad en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y solicitó se declare la nulidad lisa y llana de la negativa ficta y se ordene la devolución de los recursos.
- ❖ La Sala Regional del Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa mediante acuerdo de fecha 18 de septiembre de 2017, notificado el día 03 de octubre de 2017, requirió al ISSSTE el cumplimiento de la sentencia 754/15-08-01-5 en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo y devuelva los recursos.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Mediante la devolución de los recursos que ha efectuado el ISSSTE se han regularizado saldos contables por concepto de Cesantía en Edad Avanzada y Ahorro Solidario por un importe de 320,341.4 pesos, quedando pendiente a la fecha un importe de 344,623.5 pesos.
  - ❖ Se presentó recurso de queja con fecha 8 de enero de 2020 por incumplimiento de la sentencia, ya que el ISSSTE no ha pagado la cantidad total solicitada en devolución. A la fecha está pendiente la resolución.
  - ❖ Al 30 de septiembre de 2021, por acuerdo de fecha 11 de agosto de 2021, se declara que existe incumplimiento injustificado de la sentencia de fecha 01 de junio de 2016, por lo tanto, se hace efectivo el apercibimiento decretado en el acuerdo de fecha 04 de noviembre de 2016 y se le impone al C. Titular de la Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales Y Culturales y al C. Titular de La Dirección de Finanzas, ambos del ISSSTE, la multa mínima, consistente en 300 unidades de medida, es decir, equivalente a 26,886.0 pesos ; asimismo, se les requiere nuevamente a las autoridades demandadas el total cumplimiento de la sentencia.
  - ❖ El 23 de noviembre de 2021, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (**TFJA**) da cuenta con escrito del ISSSTE en el que pretende dar cumplimiento y se le previene para que exhiba notificación en forma al INEGI de dicho cumplimiento, se está preparando nueva solicitud por parte del INEGI al TFJA para que se requiera nuevamente el cumplimiento al ISSSTE de la resolución emitida en autos.
- El Instituto no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Corto y Largo Plazo.
- El Instituto cuenta con Pasivos Diferidos a Corto Plazo, correspondiente al registro de Ingresos a favor de terceros.

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Se presenta la cuenta y monto de los recursos generados de Ingresos Devengados por Productos, Venta de Bienes y Prestación de Servicios al mes de diciembre de 2021, los cuales se muestran a continuación:

(Pesos)

Concepto	Ingresos Devengados		
	Ampliados al Presupuesto	Pendientes de Ampliar	Total
Ingresos Devengados por Productos	11,057,935.8	0.0	11,057,935.8
Ingresos Devengados por Prestación de Servicios	38,161,074.3	2,586,206.9	40,747,281.2
<b>Total de Ingresos Devengados</b>	<b>49,219,010.1</b>	<b>2,586,206.9</b>	<b>51,805,217.0</b>

Al cierre del presente mes, el total de los otros ingresos financieros se identifican con los siguientes estados de procesos de captación:

(Pesos)

Descripción	Ingresos Devengados Facturados en Trámite de Captación	Ingresos Financieros Ampliados	Total Ingresos Financieros
Productos	0.0	11,057,935.8	11,057,935.8
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios los	2,586,206.9	38,161,074.3	40,747,281.2

## CUENTA PÚBLICA 2021

Descripción	Ingresos Devengados Facturados en Trámite de Captación	Ingresos Financieros Ampliados	Total Ingresos Financieros
Órganos Autónomos			
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,586,206.9</b>	<b>49,219,010.1</b>	<b>51,805,217.0</b>

1/El trámite de dictamen de los ingresos propios para la ampliación al presupuesto institucional, se realiza al momento de la transferencia de los recursos a la cuenta bancaria Concentradora de Ingresos.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

En el siguiente cuadro se presenta la cuenta y monto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de los recursos presupuestales calendarizados al mes de diciembre de 2021, mismos que se utilizaron para gastos de operación, correspondientes a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para producir bienes y servicios:

(Pesos)

Ingresos Presupuestales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,576,235,627.1
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,576,235,627.1</b>

### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

De los recursos provenientes de Otros Ingresos derivados de ingresos excedentes, productos institucionales, otros beneficios, incremento valor catastral inmuebles y terrenos, se tienen las siguientes clasificaciones y montos:

(Pesos)

Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	41,327,345.2
<b>Total de Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>41,327,345.2</b>

Los rubros que integran el saldo de Otros Ingresos y Beneficios Varios son los siguientes:

(Pesos)

## CUENTA PÚBLICA 2021

Otros Ingresos y Beneficios	
Elaboraciones	183,008.3
Alta por Reposición	40,233,284.0
Devoluciones a almacenes de materiales y suministros de consumo	551,644.0
Penalización en adquisiciones del capítulo 2000	119,856.2
Diferencias por redondeos en adquisiciones del capítulo 2000	11,905.3
Descuentos realizados por proveedores en las adquisiciones	10,800.5
Sobrantes en inventarios de materiales y suministros	17,880.8
Diferencia por Inventario Inicial de Materiales y suministros	86.2
Penalización en adquisiciones del capítulo 5000	63,918.3
Penalización en obras del capítulo 6000	58,557.4
Cancelación de Depreciación Acumulada por faltante de Inventario	76,404.2
<b>Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>41,327,345.2</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Instituto tuvo los siguientes gastos donde se tiene con mayor representatividad a la partida de Servicios Personales con el 78.9% del total de las erogaciones, siendo los pagos más significativos sueldos base, compensación garantizada, así como remuneraciones al personal eventual, en segundo término se tiene a la partida de Servicios Generales representando el 14.5% del total de las erogaciones originadas principalmente por gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, arrendamiento de edificios y locales, viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, así como impuestos sobre nómina, estas dos partidas representan el 93.4% del total de los gastos, el resto de las erogaciones y otras pérdidas son derivadas del funcionamiento regular de la operación para producir bienes y servicios, las cuales equivalen al 6.6% del total. La integración total de gastos y otras pérdidas se presenta en el siguiente cuadro:

(Pesos)

Concepto	Parcial	Sub-Total	Total	%
<b>Gastos de Funcionamiento:</b>			<b>7,594,960,652.0</b>	<b>95.3</b>
Servicios Personales		6,285,240,149.0		78.9
Presupuesto Ejercido capítulo 1000	6,285,240,149.0			
Materiales y Suministros		155,106,930.0		1.9
Presupuesto Ejercido capítulo 2000	110,223,026.6			
Presupuesto Devengado Pendiente de Pago capítulo 2000	15,846,762.4			
Proveedores de Materiales y Sum. de Consumo (Con Almacén)	-55,010,726.7			
Entradas por Regularizar en Almacén	36.0			
Salidas por Vale de Papelería	84,047,831.7			
Servicios Generales		1,154,613,573.0		14.5
Presupuesto Ejercido capítulo 3000	1,012,340,967.7			
Presupuesto Devengado Pendiente de Pago capítulo 3000	142,272,605.3			
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>			<b>9,171,290.2</b>	<b>4.6</b>
Ayudas Sociales		2,456,243.7		0.0
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos		6,715,046.5		0.1

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Parcial	Sub-Total	Total	%
Internacionales				
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>			<b>363,827,533.4</b>	<b>4.6</b>
Bienes de consumo		660,653.9		0.0
Disminución de Inventarios	125.0			
Gastos Derivados de Bienes de Consumo	514,793.8			
Siniestros	24,722.9			
Destrucciones o Confinamiento	19,081.5			
Gastos Derivados de Diferencias por Redondeos	432.2			
Variación por homologación de bienes en el SIA-SIGA	101,498.5			
Activos Fijos		363,166,879.5		4.6
Enajenaciones	2,527,230.7			
Siniestros	5,891,110.5			
Donaciones	11,793,670.8			
Venta de Desechos	47,616.2			
Reactivación de Depreciación Acumulada de Faltante de Inventario	47,658.4			
Baja por Reposición	1,984,649.9			
Baja por Numerario	499,978.4			
Depreciación de Bienes Inmuebles	48,542,289.0			
Depreciación de Bienes Muebles	289,356,219.3			
Disminución de Obras en Proceso del ejercicio 2020	349,874.0			
Donación de Bienes Inmuebles	2,126,582.3			
<b>Inversión Pública</b>			<b>303,076.9</b>	<b>0.0</b>
Inversión Pública No Capitalizable		303,076.9		0.0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>			<b>7,968,262,552.5</b>	<b>100.0</b>

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Ingresos de Gestión	51,805,217.0	94,969,564.8	-43,164,347.8	-45.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,576,235,627.1	15,459,837,637.6	-7,883,602,010.5	-51.0
Otros Ingresos y Beneficios	41,327,345.2	23,203,277.3	18,124,067.9	78.1
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>7,669,368,189.3</b>	<b>15,578,010,479.7</b>	<b>-7,908,642,290.4</b>	<b>-50.8</b>
Gastos de Funcionamiento	7,594,960,652.0	15,398,902,211.2	-7,803,941,559.0	-50.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,171,290.2	1,661,449.4	7,509,840.8	452.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	363,827,533.4	550,874,006.0	-187,046,472.8	-34.0
Inversión Pública	303,076.9	722,448.0	-419,371.1	-100.0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>7,968,262,552.5</b>	<b>15,952,160,114.6</b>	<b>-7,983,897,562.1</b>	<b>-50.0</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-298,894,363.2</b>	<b>-374,149,634.9</b>	<b>75,255,271.7</b>	<b>-20.1</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	Variación	%
Aportaciones	189,935,674.7	198,791,112.6	-8,855,437.9	-4.5
Donaciones de Capital	328,007.5	363,139.1	-35,131.6	-9.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-298,894,363.2	-374,149,634.9	75,255,271.7	-20.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,298,136,567.5	2,651,243,256.6	-353,106,689.1	-13.3
Revalúo de Bienes Inmuebles	521,267,360.1	539,662,371.6	-18,395,011.5	-3.4
<b>Variación en la Hacienda Pública</b>	<b>2,710,773,246.6</b>	<b>3,015,910,245.0</b>	<b>-305,136,998.4</b>	<b>-10.1</b>

#### ➤ Hacienda pública/patrimonio contribuido

- ❖ La variación corresponde a los traspasos al inicio del ejercicio, de las operaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior, principalmente depreciaciones acumuladas de los bienes muebles.

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	Variación	%
Aportaciones	189,935,674.7	198,791,112.6	-8,855,437.9	-4.5
Donaciones de Capital	328,007.5	363,139.1	-35,131.6	-9.7
<b>Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>190,263,682.2</b>	<b>199,154,251.7</b>	<b>-8,890,569.5</b>	<b>-4.5</b>

#### ➤ Hacienda pública/patrimonio generado

- ❖ La variación es derivada de la determinación del Estado de Actividades, la cual se integra por el presupuesto ministrado, Variaciones en Inventarios de Mercancías, Materiales y Suministros de Consumo y Activos Fijos.
- ❖ Al mes de diciembre de 2021, la variación se debe principalmente al traspaso de Resultados del Ejercicio de 2020 a las cuentas de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Resultados de Ejercicios Anteriores.

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	Variación	%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-298,894,363.2	-374,149,634.9	75,255,271.7	-20.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,298,136,567.5	2,651,243,256.6	-353,106,689.1	-13.3
Revalúo de Bienes Inmuebles	521,267,360.1	539,662,371.6	-18,395,011.5	-3.4
<b>Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,520,509,564.4</b>	<b>2,816,755,993.3</b>	<b>-296,246,428.9</b>	<b>-10.5</b>

- ❖ El total de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 se integra de los siguientes conceptos:

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	1,659,514,843.4	61.2
Edificios no Habitacionales	1,457,780,071.9	53.8
Equipo de Transporte	697,023,710.3	25.7
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	485,868,302.6	17.9
Terrenos	427,684,687.1	15.8
Disponibilidad Financiero-Presupuestal	319,797,432.3	11.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	48,340,050.5	1.8
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	41,967,941.5	1.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,728,683.2	0.4
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	1,535,166.7	0.1
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1,041,294.1	0.0
Deudores Diversos a Corto Plazo	259,474.8	0.0
Entradas por regularizar en Almacén	4,752.0	0.0
Materiales y Suministro de Consumo recibidos, en trámite de pago	-397.7	0.0
Ingresos pendientes por Dictaminar	-129,505,937.7	-4.8
Presupuesto Devengado No Pagado	-187,705,287.8	-6.9
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-289,699,093.0	-10.7
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,832,862,447.6	-67.6
<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>2,710,773,246.6</b>	<b>100.0</b>

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Bancos/Tesorería Recursos Institucionales	2,620.9	2,489.6	131.3	5.3
Bancos/Tesorería Recursos Presupuestales	67,379,963.2	142,908,177.0	-75,528,213.8	-52.9
Inversiones Temporales	598,064,899.1	1,268,046,500.0	-669,981,600.9	-52.8
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>665,447,483.2</b>	<b>1,410,957,166.6</b>	<b>-745,509,683.4</b>	<b>-52.8</b>

#### ➤ Adquisiciones de bienes muebles

(Pesos)

Presupuesto Devengado	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
<b>Capítulo 5000</b>	<b>15,928,782.9</b>	<b>92,922,494.7</b>	<b>-76,993,711.8</b>	<b>-82.9</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Descripción de la Cuenta	Presupuesto Pagado Capítulo 5000	Presupuesto Devengado No Pagado	Total Presupuesto Devengado Capítulo 5000
Mobiliario y Equipo de Administración	9,775,751.2	28,319,486.7	38,095,237.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	542,117.2	1,086,619.3	1,628,736.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	134,315.5	1,484.8	135,800.3
Vehículos y Equipo de Transporte	764,316.1	0.0	764,316.1
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	4,712,282.9	19,604.0	4,731,886.9
<b>Subtotal de Bienes Muebles</b>	<b>15,928,782.9</b>	<b>29,427,194.8</b>	<b>45,355,977.7</b>
Edificios no Habitacionales	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>15,928,782.9</b>	<b>29,427,194.8</b>	<b>45,355,977.7</b>

(Pesos)

Concepto	Importe
Adquisiciones Acumuladas de Bienes Muebles	45,868,383.7
Penalización incumplimiento de Proveedor	-63,918.4
Anticipo a Proveedor 40% contrato CA/03/DGA/2020 dos elevadores en Av. Patriotismo 711, Torre A, Cd. de México.	1,041,294.1
<b>Menos: Presupuesto Ejercido Acumulado</b>	<b>45,355,977.7</b>
Anticipo a Proveedor 40% contrato CA/03/DGA/2020 dos elevadores en Av. Patriotismo 711, Torre A, Cd. de México.	1,489,781.7
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

(Pesos)

Descripción de la Cuenta	Cargos Acumulados		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Mobiliario y Equipo de Administración	76,313,308.5	107,305,003.2	-30,991,694.7	-28.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,642,228.1	2,324,016.5	-681,788.4	-29.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	135,800.3	491,352.6	-355,552.3	-72.4
Vehículos y Equipo de Transporte	776,448.3	317,840.0	458,608.3	144.3
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	7,416,890.7	96,980,237.9	-89,563,347.2	-92.4
<b>Total Cargos Acumulados</b>	<b>86,284,675.9</b>	<b>207,418,450.2</b>	<b>-121,133,774.3</b>	<b>-58.4</b>

### INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ACUMULADOS DE CUENTAS DE ACTIVO FIJO

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Altas por Adquisiciones con Presupuesto Ejercido	15,928,782.9	92,887,279.7	-76,958,496.8	-82.9
Presupuesto Devengado No Pagado	29,427,194.8	96,837,290.0	-67,410,095.2	-69.6

## CUENTA PÚBLICA 2021

### INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ACUMULADOS DE CUENTAS DE ACTIVO FIJO

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Altas por Penalizaciones Aplicadas en Adquisiciones	63,918.4	190,515.5	-126,597.1	-66.4
Elaboraciones	183,008.3	116,281.7	66,726.6	57.4
Altas por Reposición	40,233,283.9	18,545,502.1	21,687,781.8	116.9
Altas por Actas de Propiedad Federal	0.0	200,139.6	-200,139.6	-100.0
Pago anticipo del 40% contrato CA/03/DGA/2020 adquisición, instalación de 2 elevadores	-1,041,294.1	-1,489,781.7	448,487.6	-30.1
Alta de bienes adquiridos en el presupuesto de 2020	1,489,781.7	0.0	1,489,781.7	100.0
Altas por Rectificación de Valor	0.0	131,223.2	-131,223.2	-100.0
<b>Subtotal:</b>	<b>86,284,675.9</b>	<b>207,418,450.2</b>	<b>-121,133,774.4</b>	<b>-58.4</b>
<b>Diferencia:</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

➤ Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro/Desahorro a la fecha.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-298,894,363.2	-374,149,634.9	75,255,271.7	-20.1
<b>Más Variación por Actividades No Financieras</b>				
Variación en Inventario de Mercancías Terminadas	0.0	71,750.0	-71,750.0	-100.0
Variación en Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	28,985,621.9	49,819,987.9	-20,834,366.1	-41.8
Variación en Activos Fijos	320,075,251.0	530,789,141.8	-210,713,890.8	-39.7
Otros Ingresos	-2,586,206.9	-4,426,499.2	1,840,292.3	-41.6
<b>Otros Gastos de Inversión:</b>				
Gastos Derivados de Bienes Inmuebles	2,126,582.3	0.0	2,126,582.3	100.0
Bienes Inmuebles y Muebles	-45,355,977.7	-189,759,784.7	144,403,807.0	-76.1
Construcciones en Proceso	-5,003,858.3	-13,067,408.9	8,063,550.6	-61.7
Construcciones en Bienes no Capitalizables	303,076.9	722,448.0	-419,371.1	-58.0
Disminución de Obras en Proceso	349,874.0	0.0	349,874.0	100.0
<b>Flujos Netos de Operación más Inversión</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.00</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Pesos)

<b>Ingresos Presupuestarios</b>		7,625,454,637.2
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		43,913,552.1
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	41,327,345.2	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,586,206.9	
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		0.0
Productos de Capital	0.0	
Aprovechamientos Capital	0.0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0	
<b>Ingresos Contables</b>		<b>7,669,368,189.3</b>

➤ Los conceptos que integran el saldo de Otros Ingresos y Beneficios Varios son los siguientes:

(Pesos)

Concepto	Importe
Elaboraciones	183,008.3
Alta por Reposición	40,233,284.0
Devoluciones a almacenes de materiales y suministros de consumo	551,644.0
Penalización en adquisiciones del capítulo 2000	119,856.2
Diferencias por redondeos en adquisiciones del capítulo 2000	11,905.3
Descuentos realizados por proveedores en las adquisiciones	10,800.5
Sobrantes en inventarios de materiales y suministros	17,880.8
Diferencia por Inventario Inicial de Materiales y suministros	86.2
Penalización en adquisiciones del capítulo 5000	63,918.3
Penalización en obras del capítulo 6000	58,557.4
Cancelación de Depreciación Acumulada por faltante de Inventario	76,404.2
<b>Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>41,327,345.2</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Pesos)

<b>Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>7,625,454,637.2</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>50,359,836.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	38,095,237.9	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,628,736.5	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	135,800.3	
Vehículos y Equipo de Transporte	764,316.1	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,731,886.9	
Bienes Inmuebles	0.0	
Activos Intangibles	0.0	
Obra Pública en Bienes Propios	5,003,858.3	
Acciones y Participaciones de Capital	0.0	
Compra de Títulos y Valores	0.0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	
Amortización de la Deuda Pública	0.0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	<u>0.0</u>	
<b>Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>393,167,751.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	349,407,692.2	
Provisiones	0.0	
Disminución de Inventarios	125.0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	
Otros Gastos	14,419,716.2	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	<u>29,340,217.9</u>	
<b>Total de Gasto Contable</b>		<b>7,968,262,552.5</b>

1/El concepto de Otros Gastos Contables No Presupuestales, corresponde al costo de los materiales y suministros de consumo utilizados en la operación institucional, así como entradas por regularizar en el almacén y reintegros de bienes de consumo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Los conceptos que integran los saldos de Otros Gastos son los siguientes:

(Pesos)

Concepto	Importe
Reactivación de Depreciación Acumulada Derivado de Faltante de Inventario	47,658.4
Gastos derivados en homologación de bienes en el SIA-SIGA	101,498.5
Gastos Derivados de Activos Fijos (Donaciones)	11,793,670.8
Gastos Derivados de Diferencias por Redondeos	432.2

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	Importe
Donación de Bienes Inmuebles	2,126,582.3
Disminución de Obras en Proceso del ejercicio 2020	349,874.0
<b>Total de Otros Gastos</b>	<b>14,419,716.2</b>

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

##### ➤ Demandas judiciales en proceso de resolución

Los conceptos que se registran en las cuentas de orden 7.4.1.0 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y 7.4.2.0 Resolución de Demandas en Proceso Judicial, considerados como Pasivos Contingentes, se basan en la información que obra en los expedientes de la CGAJ del Instituto.

(Pesos)

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Juicios Laborales	1,436,323,577.1	1,412,979,514.0	23,344,063.1	1.7
Juicios Civiles	1,264,795.7	2,256,794.0	-991,998.3	-44.0
<b>Total Demandas Judiciales en Proceso de Resolución</b>	<b>1,437,588,372.8</b>	<b>1,415,236,308.0</b>	<b>22,352,064.8</b>	<b>1.6</b>

##### ➤ Bienes Muebles en Comodato

Los bienes recibidos en comodato por medio del contrato DGGGA/14/2020 que se celebró con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (**CONEVAL**), con fecha 31 de enero de 2020, con una vigencia del 01 de febrero de 2020 al 31 de mayo de 2020, para el uso y dedicación del desempeño de sus funciones y que mediante Acta de "Entrega -Recepción" del Inmueble con el mobiliario, equipo de oficina, y equipo de tecnologías de la información y comunicaciones de acuerdo a lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	No. Bienes	Saldo		Variación	%
		31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Mobiliario y Equipo de Administración	682	6,763,418.4	0.0	6,763,418.4	100.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	38	112,190.0	0.0	112,190.0	100.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3	3.0	0.0	3.0	100.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0.0	0.0	0.0	100.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	94	835,293.5	0.0	835,293.5	100.00

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	No. Bienes	Saldo		Variación	%
		31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
<b>Total de Bienes Muebles en Comodato</b>	<b>817</b>	<b>7,710,904.9</b>	<b>0.0</b>	<b>7,710,904.9</b>	<b>100.00</b>

### ➤ Bienes Inmuebles en Comodato

En atención al oficio núm. 803.6./454/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 emitido por la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGARMSG), a través del cual informa a la Dirección de Contabilidad Institucional (DCI) la relación de los inmuebles en Contratos de Comodato vigentes que el Instituto tiene celebrado con diversas dependencias, gobiernos estatales, autoridades e instituciones municipales, educativas y particulares y que se reconocen en cuentas de orden contable de acuerdo a lo que establece el CONAC, detallándose a continuación:

(Pesos)

Número de Contrato de Comodato	Dirección del Inmueble	Nombre del Comodante	Núm. de Bienes Inmuebles en Comodato	Valor de Registro Contable
S/N	C9alle Territorio S/N, Fraccionamiento H. Ayuntamiento del Municipio de Ojocaliente, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. Aguascalientes.		1	1.0
S/N	Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301, Instituto del Agua del Estado de Jardines del Parque, C.P. 20276, Aguascalientes (INAGUA). Aguascalientes, Ags.		1	1.0
DGAA/14/2020	Blvd. Adolfo López Mateos Núm. 160, Col. San Ángel Inn, C.P. 01060, Álvaro Obregón, Cd. de México.		1	1.0
S/N	Av. Gonzalo de Sandoval Núm. 444, Col. Las Víboras, 28040, Colima, Col. Universidad de Colima.		1	1.0
INEGI-DRNE-COAH-COMODATO-01-2021-2022	Av. Corregidora Núm. 73, Col. Segundo de Cobián, Centro C.P. 27000, Torreón, Morales, Coahuila.	Alberto Guillermo Hermsillo	1	1.0
CC/DRCN/01/2020	Calle Pedro Parga Núm. 125 Int. 1, Col. Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags. Silvia Marissa y Carmen Patricia González Martínez.		1	1.0
S/N	Av. Constituyentes Ote. S/N, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro. Gobierno del Estado de Querétaro.		1	1.0
<b>Total de Bienes Inmuebles en Comodato</b>			<b>7</b>	<b>7.0</b>

(Pesos)

Concepto	No. Bienes	Saldo	Variación	%
----------	------------	-------	-----------	---

## CUENTA PÚBLICA 2021

		31-diciembre-2021	31-diciembre-2020		
Bienes Muebles	817	7,710,904.9	0.0	7,710,904.9	100.00
Bienes Inmuebles	7	7.0	0.0	7.0	100.00
<b>Total de Bienes Muebles en Comodato</b>	<b>824</b>	<b>7,710,911.9</b>	<b>0.0</b>	<b>7,710,911.9</b>	<b>100.00</b>

### ➤ **Contratos y convenios suscritos**

Se tienen a la fecha saldos derivados de contratos y convenios suscritos para trabajos especiales y encuestas con las siguientes antigüedades:

(Pesos)

Vencimiento	Trabajos Especiales	Encuestas	Total
Hasta 90 días	0.0	20,405,696.6	20,405,696.6
Mayor a 90 y hasta 180 días	0.0	4,078,789.7	4,078,789.7
Mayor a 180 y hasta 365 días	0.0	3,000,000.00	3,000,000.0
Mayor a 365 días	177,229.0	2,232,767.6	2,409,996.6
<b>Total</b>	<b>177,229.0</b>	<b>29,717,253.9</b>	<b>29,894,482.9</b>

### ➤ **Bienes inmuebles artísticos propios**

De conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos”; el Instituto reconoció en cuentas de orden contables, el Inmueble propio ubicado en Av. Balderas Núm. 71 esquina Av. Morelos Núm. 11 y esquina Artículo 123 en el Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; con base al Oficio Número 1545-C/0709 de fecha 09 de agosto de 2013, emitido por la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, en el que comunica que el inmueble en referencia está incluido en la Relación del Instituto Nacional de Bellas Artes de Inmuebles con Valor Artístico, y dado a conocer por la DGARMSG de la Dirección General de Administración (DGA).

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	Variación	%
Bienes Inmuebles Artísticos Propios	1.0	1.0	0.0	0.0
<b>Total Bienes Artísticos Propios:</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

### ➤ **Bienes inmuebles de dominio público**

En el mes de noviembre de 2021 se registró en cuentas de orden contables, el Inmueble de dominio público, con base al “Acuerdo por el que se destina al INEGI el inmueble federal denominado “Condominio Empresarial CIMA, piso 2 y estacionamiento números 6, 7 y 8” ubicado en Calle

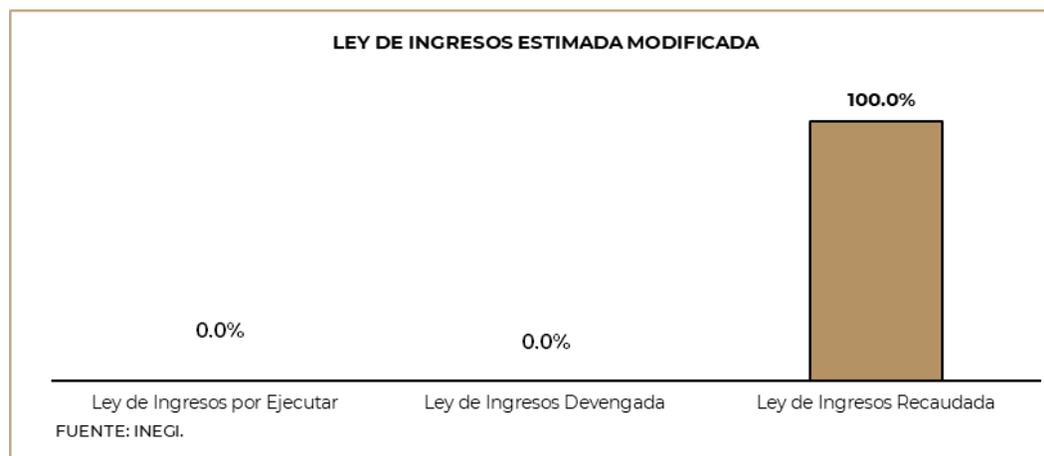
## CUENTA PÚBLICA 2021

López Cotilla número 2032, Colonia Poniente, Sector Juárez, Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2020 por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificado en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal con el Registro Federal Inmobiliario 14-8171-7. En el mencionado Acuerdo, se destina el inmueble descrito al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que lo utilice para uso del desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de sus atribuciones y cuyo destino únicamente confiere a el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el derecho de aprovechar el inmueble destinado para el uso autorizado, pero no transmite la propiedad del mismo ni otorga derecho real alguno sobre él.

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021	31-diciembre-2020	Variación	%
Bienes Inmuebles de Dominio Público en Uso	1.0	0.0	1.0	100.0
<b>Total Bienes de Domino Público en Uso:</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>100.0</b>

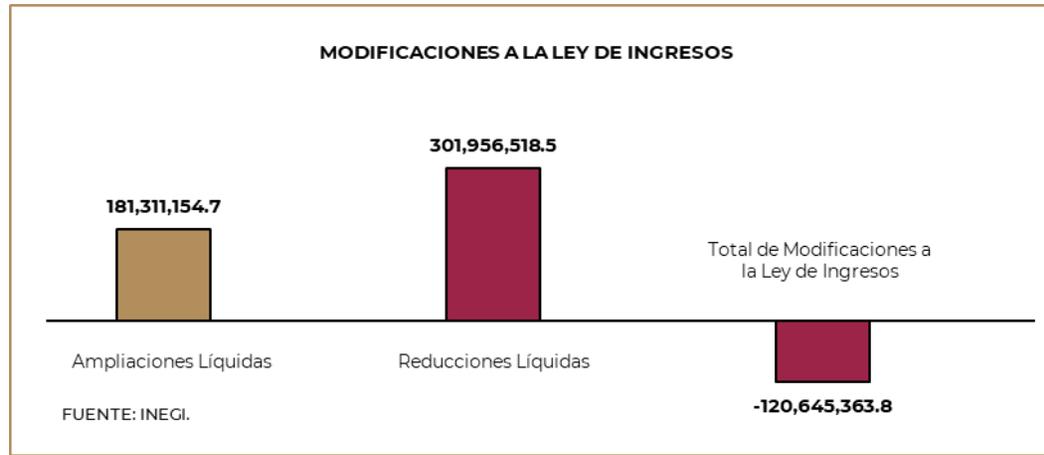
### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL



(Pesos)

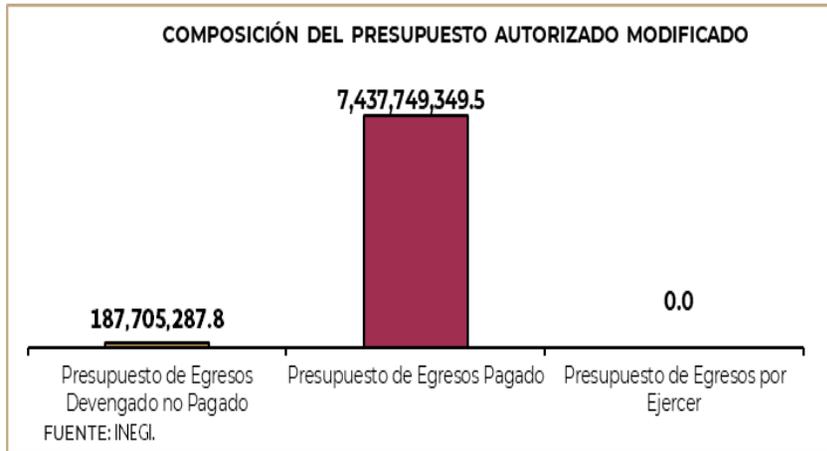
Concepto	31-diciembre-2021
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.0
Ley de Ingresos Devengada	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	7,625,454,637.2
<b>Ley de Ingresos Estimada (Modificada)</b>	<b>7,625,454,637.2</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

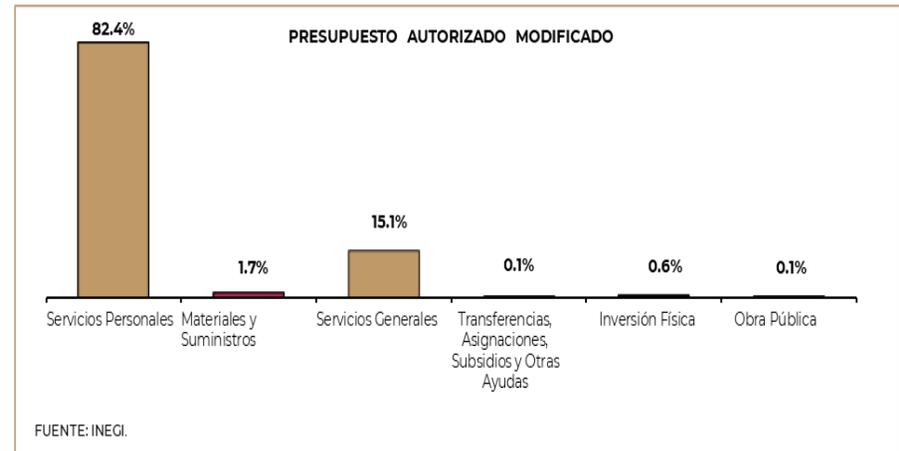


(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021
Ampliaciones Líquidas	181,311,154.7
Menos	
Reducciones Líquidas	301,956,518.5
<b>Total de Modificaciones a la Ley de Ingresos</b>	<b>-120,645,363.8</b>



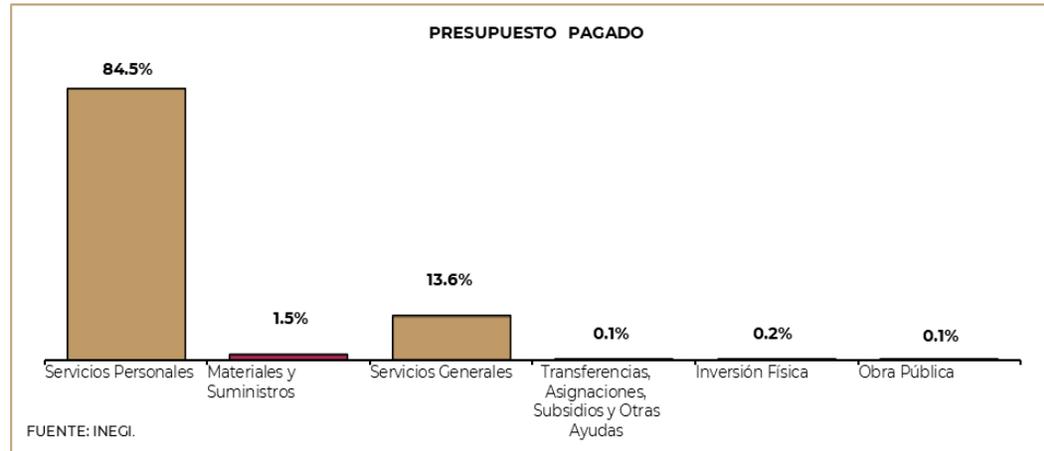
(Pesos)



## CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	31-diciembre-2021
Servicios Personales	6,285,240,149.0
Materiales y Suministros	126,069,789.0
Servicios Generales	1,154,613,573.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,171,290.2
Inversión Física	45,355,977.7
Obra Pública	5,003,858.3
<b>Presupuesto Autorizado Modificado</b>	<b>7,625,454,637.2</b>

Para este ejercicio el presupuesto autorizado modificado se distribuye un 82.4% a Servicios Personales, destacando remuneraciones al personal eventual, sueldos base, así como compensación garantizada, y el restante 17.6% para Gasto Corriente: dentro de este apartado el capítulo de Servicios Generales con 15.1%, destacando las partidas de gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, arrendamientos de edificios y locales, patentes, derechos de autor y regalías y otros, impuestos sobre nóminas, así como viáticos nacionales, Los capítulos de Materiales y Suministros, Inversión Física, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Obra Pública, presentan el 2.5% del total de presupuesto autorizado modificado.



(Pesos)

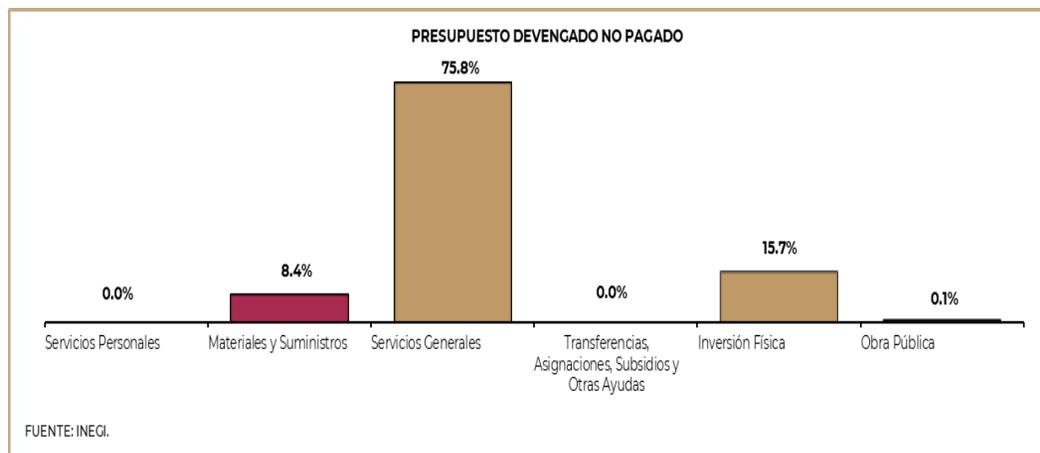
Concepto	31-diciembre-2021
Servicios Personales	6,285,240,149.0
Materiales y Suministros	110,223,026.6
Servicios Generales	1,012,340,967.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,171,290.2

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021
Inversión Física	15,928,782.9
Obra Pública	4,845,133.0
<b>Presupuesto Pagado</b>	<b>7,437,749,349.4</b>

En el presente ejercicio, el presupuesto pagado representó el 97.5% del presupuesto autorizado modificado. Del total del ejercido corresponden el 84.5% a Servicios Personales destacando las partidas de remuneraciones al personal eventual, sueldos base, así como compensación garantizada; un 13.6% de Servicios Generales sobresaliendo los gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, impuestos sobre nómina, viáticos nacionales, arrendamiento de edificios y locales, así como servicios de lavandería, limpieza e higiene; un 1.5% en Materiales y Suministros principalmente en las partidas de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a la operación de programas públicos y servicios administrativos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, además de material eléctrico y electrónico en tanto los capítulos de Inversión Física, Obra Pública, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, además de Obra Pública representan un 0.4%, donde destaca el pago de la Adenda no. 1 del Acuerdo suscrito entre ONU Mujeres y el INEGI, según acuerdo de erogación núm. 100/02/2021 por un total de 5,947,539 pesos.



(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021
Servicios Personales	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	31-diciembre-2021
Materiales y Suministros	15,846,762.4
Servicios Generales	142,272,605.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0
Inversión Física	29,427,194.8
Obra Pública	158,725.3
<b>Presupuesto Devengado No Pagado</b>	<b>187,705,287.8</b>

Destaca el capítulo de Servicios Generales con el 75.8% principalmente en las partidas de arrendamientos de edificios y locales, patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicios de lavandería, limpieza e higiene, así como servicios de vigilancia; al capítulo de Inversión Física muestra un 15.7% correspondientes a bienes informáticos y otros bienes muebles, un 8.4% en el capítulo de Materiales y Suministros donde la partida más significativa está en combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas público, además de material y útiles de oficina, por último el capítulo de Obra Pública tiene 0.1%.

### ➤ Recursos asignados para la operación

Los recursos asignados al Instituto para cubrir los gastos de operación e inversión al 31 de diciembre de 2021, conforme al presupuesto autorizado se detallan a continuación:

(Pesos)

Capítulo del Gasto	Ingresos propios ampliados al presupuesto 1	Recursos Fiscales Ministrados 2	Total de Ingresos 3 = 1 + 2	Gastos de Operación e Inversión 4	Presupuesto Comprometido 5	Total de Gasto de Operaciones e Inversiones 6= (4+5)	Remanente Presupuestal 7= (3-6)
Servicios Personales	0.0	6,320,034,816.1	6,320,034,846.1	6,285,240,149.0	0.0	6,285,240,149.0	34,794,697.1
Materiales y Suministros	7,241,295.5	118,828,493.5	126,069,789.0	110,223,026.6	15,846,762.4	126,069,789.0	0.0
Servicios Generales	170,854,128.3	1,115,851,589.4	1,286,705,717.6	1,012,340,967.7	142,272,605.3	1,154,613,573.0	132,092,144.6
Transferencias, Subs. y Otras Ayudas	0.0	9,171,290.2	9,171,290.2	9,171,290.2	0.0	9,171,290.2	0.0
Inversión Física	3,057,689.9	42,298,287.8	45,355,977.7	15,928,782.9	29,427,194.8	45,355,977.7	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2021

Capítulo del Gasto	Ingresos propios ampliados al presupuesto 1	Recursos Fiscales Ministrados 2	Total de Ingresos 3 = 1 + 2	Gastos de Operación e Inversión 4	Presupuesto Comprometido 5	Total de Gasto de Operaciones e Inversiones 6= (4+5)	Remanente Presupuestal 7= (3-6)
Obra Pública	158,041.1	4,845,817.2	5,003,858.3	4,845,133.0	158,725.3	5,003,858.3	0.0
<b>Totales</b>	<b>181,311,154.8</b>	<b>7,576,235,627.1</b>	<b>7,792,341,478.9</b>	<b>7,437,749,349.4</b>	<b>187,705,287.8</b>	<b>7,625,454,637.2</b>	<b>166,886,841.7</b>

1/El importe generado en ingresos considera el reintegro efectuado del remanente presupuestal de recursos fiscales por 34,794,697.1 y de ingresos generados por 132,092,144.6, dando un total de 166,886,841.7 reintegrados a la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

El reintegro a la Tesorería de la Federación correspondiente al Remanente Presupuestal e ingresos propios disponible, se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	Recursos Fiscales	Productos Otros	Aprovechamientos Otros	Total
Remanente Presupuestal de Fuente de Financiamiento 1 "Recursos Fiscales"	34,794,697.1	0.0	0.0	34,794,697.1
Remanente Presupuestal de Fuente de Financiamiento 4 "Ingresos Propios"	0.0	122,481,060.3	9,611,084.3	132,092,144.6
<b>Total de Remanente Presupuestal</b>	<b>34,794,697.1</b>	<b>122,481,060.3</b>	<b>9,611,084.3</b>	<b>166,886,841.7</b>
<b>Mas: Ingresos captados no ampliado al presupuesto del INEGI</b>	<b>0.0</b>	<b>13,698,540.6</b>	<b>1,282,631.7</b>	<b>14,981,172.3</b>
<b>Total de Reintegro a la TESOFE</b>	<b>34,794,697.1</b>	<b>136,179,600.9</b>	<b>10,893,716.0</b>	<b>181,868,014.0</b>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### I. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Instituto durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial del mismo, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a la Junta de Gobierno del INEGI, a la SHCP y a los ciudadanos sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Instituto a una fecha determinada. Esta a su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

### II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- De acuerdo con información reportada por el Instituto:
  - ❖ El INEGI presentó los resultados del Producto Interno Bruto (PIB), los cuales indican un aumento de 5.0% en términos reales en el ejercicio 2021, así como en el periodo octubre-diciembre se disminuyó un 0.1% respecto al trimestre anterior.
  - ❖ Por componentes, el PIB de las Actividades Primarias creció 0.2%, el de las Secundarias creció un 0.4% y el de las Terciarias disminuyó un 0.6 en el cuarto trimestre del ejercicio 2021 frente al trimestre previo.
  - ❖ La inflación del periodo diciembre de 2020 – diciembre de 2021 es de 7.36%, el Banxico pronosticó que el índice cerraría en 2021 con un nivel de 3.65 por ciento.
  - ❖ El Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2021 es de 117.308 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.36 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de noviembre de 2021, que fue de 116.884.
- Considerando la información del Banco de México:
  - ❖ Las perspectivas de la economía mexicana para 2022 continuarán afectadas por la contingencia del Covid-19, aun así, se estima un 2.7% de crecimiento en el PIB.
  - ❖ Cuenta Corriente: Para 2022 se anticipan déficits en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 5.7 y 7.5 miles de millones de dólares.
  - ❖ BANXICO en su expectativa sobre el empleo en el país, pronostica una baja en la tasa de desocupación nacional de 3.9% en 2021 a 3.7% para 2022.
  - ❖ El Tipo de Cambio cerró en 20.5 pesos por dólar al cierre de diciembre de 2021, para 2022 se espera que cierre a 21.3.

### III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el 16 de abril del 2008 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (**SNIEG**), se abroga la Ley de Información Estadística y Geográfica y demás disposiciones que se opongan a la Ley del SNIEG; se extingue el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática como un Órgano Desconcentrado de la SHCP y se crea el INEGI como un Organismo Público, bajo los principios rectores de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, iniciando actividades bajo este régimen a partir del 15 de julio de 2008.
- Desde su fecha de creación y hasta el cierre al 31 de diciembre de 2021, no se presentan cambios importantes en la estructura orgánica.

### IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- La Ley del SNIEG y el Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (**RIINEGI**) dan sustento a la Organización y Objeto Social del Instituto.
- Objeto Social:

El Instituto es responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de realizar las actividades a que se refiere el artículo 59 de la Ley del SNIEG.

### ➤ Principales Actividades

❖ Ley del SNIEG Artículo 59.- El Instituto tendrá las siguientes facultades exclusivas:

- Realizar los censos nacionales;
- Integrar el sistema de cuentas nacionales, y
- Elaborar los índices nacionales de precios siguientes:
  - Índice Nacional de Precios al Consumidor (**INPC**), e
  - Índice Nacional de Precios Productor.

### ➤ Ejercicio Fiscal

La información presentada en estas Notas, corresponde al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021.

### ➤ Régimen Jurídico

De acuerdo con el Artículo 52 de la Ley del SNIEG, el Instituto es, conforme a lo dispuesto en el apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

### ➤ Consideraciones Fiscales, Contables y Presupuestales

❖ Fiscales

- Clave del Registro Federal de Contribuyentes INE0804164Z7.
- Fecha de Inscripción 10 de julio del 2008.
- Fecha de Inicio de Operaciones 15 de julio del 2008.
- El Instituto tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del ISR.
- No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIII del artículo 79 de la Ley del ISR.
  - Tiene la Obligación de:
    - Retener y enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por los ingresos percibidos por productos y aprovechamientos y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la fracción V del artículo 86 de la Ley del ISR.
- Asimismo, es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (**IVA**) conforme a los Artículos 1, 1-A y 3 de la Ley del IVA y entera este impuesto conforme a los plazos establecidos en el Artículo 33 de esta misma Ley.
- Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.
  - Presentar la declaración informativa anual de ISR donde se informe sobre las retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero.
  - Presentar la declaración informativa anual de ISR donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
  - Presentar la declaración informativa anual de ISR donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
  - Presentar la declaración informativa anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
  - Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
  - Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.
  - Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de IVA.
  - Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- ❖ Contables
- Ley del SNIEG Artículo 82.- El patrimonio del Instituto se integra con:
    - Los bienes inmuebles o muebles que adquiera para el cumplimiento de su objeto, incluyendo los que la Federación haya destinado para tal fin o para su uso exclusivo.
    - Los recursos que anualmente apruebe para el Instituto la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
    - Las donaciones que reciba para el cumplimiento de su objeto y
    - Los ingresos que reciba por cualquier otro concepto, incluso los derivados de la aplicación de la presente Ley.
  - Ley del SNIEG Artículo 84.- El Instituto incorporará, en los términos de las disposiciones aplicables, como parte de su presupuesto los ingresos derivados de las cuotas por los servicios que preste por concepto de investigación, capacitación, elaboración de estadísticas especiales, estudios específicos o trabajos en materia de geografía, así como los que provengan de la venta de reproducciones y otros servicios.
  - Ley del SNIEG Artículo 83 fracción VI. Llevará la contabilidad y elaborará sus informes conforme a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), y deberá enviarlos a la SHCP para su integración a los informes trimestrales y a la Cuenta Pública.
- ❖ Presupuestales

- Ley del SNIEG Artículo 83.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la LFPRH, para su tratamiento presupuestario el Instituto se sujetará a lo siguiente:
  - Aprobará su proyecto de presupuesto y deberá enviarlo a la SHCP para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, observando los criterios generales de política económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal.
  - Ejercerá su presupuesto observando lo dispuesto en la LFPRH, sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por la SHCP y de la Función Pública. Dicho ejercicio deberá realizarse con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y estará sujeto a la evaluación y control de los órganos correspondientes.
  - Autorizará las adecuaciones a su presupuesto sin requerir la autorización de la SHCP siempre y cuando no rebasen el techo global de su presupuesto aprobado.
  - Realizará sus pagos a través de su Tesorería.
  - Determinará los ajustes que correspondan en su presupuesto en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente lo dispuesto en el Artículo 21 de la LFPRH.
- Estructura organizacional básica
  - ❖ Ley del SNIEG Artículo 67.- La Junta de Gobierno es el órgano superior de dirección del Instituto y estará integrada por cinco miembros designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o, en los recesos de esta última, de la Comisión Permanente.
  - ❖ Para el desahogo de las atribuciones que la Ley le confiere, el Presidente del Instituto, contará con el apoyo de las UA contempladas en el artículo 3 del Reglamento Interior del Instituto.
- Fideicomisos, mandatos y análogos
  - ❖ El Instituto, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

### V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con el “Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG”, emitido por el CONAC, a partir del ejercicio 2012, el Instituto presenta su información contable conforme a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera; sustentado principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican al Instituto: Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas, publicadas por el CONAC; los cuales están reconocidos en el Manual Interno del Sistema Integral de Contabilidad Institucional del Instituto (**SICI**).

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

El Instituto prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

➤ Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

De acuerdo con el artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.

➤ Plan de Cuentas

Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

➤ Registro en el Sistema de Integración de Información Contable Institucional (**SIICI**)

De acuerdo con el numeral I del apartado A del artículo 82 de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto las AA registrarán las operaciones contables, presupuestales y financieras en el Sistema Contable, conforme al Manual Interno del SICI que emita la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto (**DGAPOP**).

➤ Integración de la Información

Conforme al artículo 82 apartados A y B de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto, cada AA del Instituto, es responsable en materia contable y patrimonial: de la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, de conservar los documentos justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras conforme a las disposiciones aplicables, de mantener actualizados y depurados los saldos contables de sus cuentas de balance, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas y de los reportes contables, financieros y presupuestales que de ellos se deriven.

➤ Consolidación de la Información

Conforme al artículo 83 de las Normas para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto, la Dirección de Contabilidad Institucional, de la DGAPOP, consolida a través del Sistema Contable las cifras contables, presupuestarias y financieras que generen cada una de las AA y emitirá el Estado Financiero Institucional, con la finalidad de presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, flujos de efectivo o los cambios en la situación financiera y la variación en la hacienda pública del Instituto, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado “Consolidación de la Información Financiera”.

➤ Características del Sistema de Contabilidad

- ❖ El Sistema Contable, que utiliza el Instituto se denomina “SIA Contabilidad”, es un módulo del SIA del Instituto, está diseñado acorde a los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos” y genera los Estados Financieros conforme a las “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, ambos documentos emitidos por el CONAC.

- ❖ Reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y tiene como finalidad principal informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestarias y patrimoniales de cada una de las UA del Instituto.
- ❖ Tiene las siguientes características: facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real Estados Financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas y facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.
- ❖ Adicionalmente, el Instituto cuenta con el SIICI, el cual es un módulo que complementa el funcionamiento integral del SIA Contabilidad, facilita la operación diaria y mejora la experiencia de los usuarios; ya que permite explotar la información y brinda herramientas para lograr cumplir oportunamente con los procesos de cierre periódicos, así como emitir informes contables en tiempo real.

### VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Valor Histórico Original
  - ❖ Todos los eventos que afectan económicamente al INEGI están cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico en moneda nacional.
  - ❖ El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria o bien a su valor estimado o de avalúo; en consecuencia, los Estados Financieros del Instituto se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.
- Reconocimientos de los efectos de la inflación
  - ❖ De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
  - ❖ Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y de los pasivos, no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se actualizará mediante el uso del INPC o de las Unidades de Inversión, por considerarse en la actualidad los más adecuados.
  - ❖ Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, última reforma publicada en el DOF de fecha 27 de diciembre de 2017, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

#### INPC TRIMESTRAL

Año	Inflación Acumulada
-----	---------------------

## CUENTA PÚBLICA 2021

diciembre 2018 - diciembre 2021

13.8%

- En la elaboración de los estados financieros se aplican las siguientes bases de medición:
  - ❖ Los Almacenes.- Como valor de entrada, están registrados a su costo de adquisición, atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y a lo descrito en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, el cual menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando el volumen de las existencias y las características de las actividades que desarrolla este ente público, se optó por utilizar como valor de salida, el método de costos promedio de conformidad con el Oficio Circular 309-A-0035/2008 publicado el 05 de marzo del 2008, en el DOF, hasta en tanto el CONAC defina el método de valuación en términos del artículo 9 fracción III de la LGCG.
  - ❖ Los Bienes Muebles. - Se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación.
- Los Bienes Inmuebles. - Se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados con base a los avalúos practicados por el INDAABIN de fecha 19 de mayo de 2015, conforme al documento CONAC/Secretaría Técnica.- 0113/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014 emitido por el Secretario Técnico del CONAC.
- Este ente público no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.
- El Instituto no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Ingresos Por Clasificar

En esta cuenta se registran contablemente los ingresos propios, los cuales son susceptibles de transferirse al presupuesto del Instituto, mediante ampliación presupuestal.

- Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio

Los ingresos del Instituto provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.

- Ingresos Excedentes
  - ❖ El Instituto genera ingresos excedentes por los siguientes conceptos:
    - Por la prestación de servicios, trabajos especiales y encuestas.
    - Asimismo, se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, indemnizaciones, entre otros.

- ❖ Los ingresos propios, son susceptibles de reconocerse como una ampliación al Presupuesto una vez que la SHCP los dictamina como ingresos excedentes, de conformidad con el numeral IV del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos, publicado en el DOF el 29 de mayo de 2019. Los cuales se notifican a través del Módulo de la Subsecretaría de Ingresos y se autorizan mediante la emisión de una ampliación líquida al Presupuesto en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de la Subsecretaría de Egresos, ambos de la SHCP. Estos Ingresos están normados en el Capítulo III.- Ejercicio del Presupuesto, numeral H de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto.
- ❖ Actualmente estos ingresos se reconocen en las cuentas contables 4151 Productos, 4178 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios.

➤ Estimaciones de pasivos contingentes.

El Instituto registra en cuentas de orden contable, las estimaciones para pasivos contingentes derivado de demandas judiciales que se encuentran en proceso de resolución, específicamente por Juicios laborales, administrativos, civiles, fiscales y recursos administrativos, de conformidad con los artículos 2 y 46 fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los siguientes documentos normativos emitidos por el CONAC: Definición de las Cuentas del Plan de Cuentas y del inciso h Pasivos Contingentes de las Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos, IV Valores de Activos y Pasivos, del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

➤ NIF emitidas por el CINIF, que no le son aplicables al Instituto.

De las NIF emitidas por el CINIF, la más significativa que no se aplica en los Estados Financieros del Instituto en virtud de que no forma parte de la normatividad emitida por el CONAC, es la siguiente:

- ❖ **Beneficios a los empleados.** Se debe de registrar un pasivo a largo plazo por el pasivo neto proyectado y el costo neto del periodo en el Estado de Resultados determinados con base en cálculos actuariales por todas aquellas prestaciones relacionadas con la antigüedad de los funcionarios, que se llegan a pagar al momento de la terminación laboral y en forma adicional a los conceptos cubiertos por el ISSSTE descritos en el numeral 5.8, de conformidad con el boletín D-3 "Beneficios a los empleados".

## VII. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

## VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

➤ Cuentas bancarias productivas

- ❖ Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se registran y reconocen como ingresos excedentes, de conformidad con el artículo 82 Fracción IV de la Ley del SNIEG.
- ❖ Se realizan operaciones relacionadas con la inversión del saldo de las disponibilidades financieras del Instituto, de conformidad con los Lineamientos para la Inversión de Disponibilidades Financieras, aprobado por los CC Miembros de la Junta de Gobierno del Instituto.

Estas inversiones se realizan a corto plazo y están denominadas en moneda nacional y por el tipo de instrumento, al vencimiento de la operación pactada el Instituto obtiene el principal más un premio, sobre una tasa de interés garantizada.

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Se registran en la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo, a su valor nominal que es el mismo de recuperación.

➤ Inventarios

- ❖ De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, se realiza el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

➤ Almacenes

Materiales y Suministros de Consumo. - El control de las existencias se realiza a través del Sistema Global de Almacenes de la DGARMSG; incluye principalmente las existencias de materiales de oficina para las actividades administrativas; materiales eléctricos, de plomería para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del Instituto e insumos para la producción editorial de publicaciones y servicios institucionales.

➤ Bienes muebles e inmuebles

- ❖ Depreciación de los Bienes.

- Fundamento y Definición de la Depreciación de los Bienes:

- De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF el 13 de diciembre del 2011, última reforma 27 de diciembre del 2017.
- La Depreciación: Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.
- El monto de la depreciación se aplica considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil.
- Cálculo de la depreciación:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable – Valor de deshecho

Vida útil

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
  - Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
  - Vida útil de un activo: Es el periodo que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- ❖ Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

- ❖ Depreciación de los Bienes Muebles.
  - De conformidad con el ACUERDO 1 publicado en el DOF el 16 de mayo del 2013, el CONAC, estableció como nuevo plazo para realizar los registros contables con base en las “Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio” a más tardar el 31 de diciembre del 2014.
  - La depreciación de los Bienes Muebles se aplicó a partir del mes de diciembre de 2014, conforme a los parámetros de Estimación de Vida Útil de los bienes instrumentales, autorizada por el Comité de Bienes Muebles del Instituto en la sesión ordinaria número 03, celebrada el 9 de junio de 2014.
  - El detalle de los parámetros de estimación de vida útil se encuentra en las notas del Estado Financiero del mes de diciembre de 2014.
  - El trabajo de reconocimiento de la Depreciación contable incluyó a los 209,839 Bienes Muebles con los que contaba el Instituto a esa fecha, realizándose en dos grandes etapas:
    - Primero, se efectuó un reconocimiento contable de la Depreciación Acumulada, hasta el mes de diciembre de 2013, registrando un cargo en la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores y un abono en la cuenta del grupo de Activo No Circulante correspondiente.
    - La segunda etapa consistió en reconocer la Depreciación del ejercicio 2014 registrando este movimiento con un cargo en la cuenta Depreciación de Bienes Muebles y un abono en la cuenta del grupo de Activo No Circulante correspondiente.
  - En la sesión ordinaria número 06/2020 celebrada el 14 de diciembre de 2020, el Comité de Bienes Muebles autorizó la actualización de los parámetros de vida útil de bienes correspondientes a mobiliario y equipo, los cuales aplican a los incorporados a los inventarios a partir del mes de enero de 2021.
  - La Depreciación de los Bienes Muebles se calcula con el método de Línea Recta a partir del mes siguiente de su adquisición, es decir a meses completos.
- ❖ Los saldos que se muestran en el rubro de Bienes Muebles, se presentan a valor neto en libros (Valor original de adquisición). Dado que los bienes en general siguen siendo utilizados para llevar a cabo las funciones del Instituto, se considera que el estado de los mismos, actualmente cumple con los requisitos para su funcionamiento.
- ❖ Depreciación de los Bienes Inmuebles.
  - En lo que se refiere a la Depreciación de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, mediante documento CONAC/Secretaría Técnica. - 0113/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014; el Secretario Técnico del CONAC, dio respuesta al Oficio Número 802. /227/2014 de la DGAPOP, donde especifica que los entes públicos de la Federación, como lo es el Instituto, deben de reconocer el valor contable de sus bienes inmuebles con el valor que determine el INDAABIN. Por lo anterior, a través del Oficio No. 803.4./186/2015 de fecha 12 de junio de 2015 de la DGARMSG, proporcionó los avalúos que con fecha 19 de mayo de 2015 realizó el INDAABIN, actualizándose las cifras contables conforme a lo establecido por el CONAC.
  - La Depreciación de estos Bienes se efectúa de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil donde se da a conocer “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, publicados por el CONAC el 15 de agosto de 2012 en el DOF; en atención a la Atenta Nota Núm. 803.4/38/2014 de fecha 03 de septiembre del 2014, suscrita por el Titular de la Dirección de Obras, Mantenimiento y Control Inmobiliario de la DGARMSG de la DGA del Instituto.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- La obra pública que se concluye en fechas posteriores a los avalúos, genera su depreciación al mes siguiente de su registro.
- ❖ Resultados de Levantamientos Físicos de Bienes Muebles.
  - La Subdirección de Inventarios y Almacén, de la Dirección de Recursos Materiales de la DGARMSG; ha venido informando de los resultados definitivos del levantamiento físico de bienes muebles del Instituto, las AA involucradas están realizando las acciones correspondientes conforme al capítulo IV “Registro, Afectación de los Bienes Muebles y Manejo de los Almacenes” de las Normas para la Administración, el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto, para regularizar los bienes faltantes. A este corte se muestra el siguiente resultado:

(Pesos)

Área Administrativa	Ámbito	Faltantes de Bienes Muebles al Cierre del mes de diciembre de 2021							
		2019		2020		2021		Total	
		Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor	Núm.	Valor
Órgano Interno de Control	Aguascalientes	0	0.0	0	0.0	1	12,060.5	1	12,060.5
D. General de Estadísticas Sociodemográficas	Aguascalientes	0	0.0	1	11,865.2	1	12,060.5	2	23,925.7
Dirección Regional Occidente	Jalisco	1	9,148.7	10	17,365.2	4	22,278.2	15	48,792.1
	Michoacán	3	27,953.8	0	0.0	0	0.0	3	27,953.8
Dirección Regional Noroeste	Baja California	0	0.0	0	0.0	4	6,946.1	4	6,946.1
	Sonora	0	0.0	0	0.0	1	9,402.6	1	9,402.6
Dirección Regional Noreste	Coahuila	0	0.0	0	0.0	4	14,358.2	4	14,358.2
Dirección Regional Sureste	Quintana Roo	0	0.0	3	12,875.6	0	0.0	3	12,875.6
Dirección Regional Sur	Chiapas	1	9,148.6	1	9,402.6	4	14,612.1	6	33,163.3
	Oaxaca	0	0.0	1	1,736.5	0	0.0	1	1,736.5
Dirección Regional Centro Norte	Guanajuato	0	0.0	1	12,060.5	2	3,473.1	3	15,533.6
	Aguascalientes	0	0.0	1	1,736.5	1	11,865.2	2	13,601.7
	San Luis Potosí	0	0.0	0	0.0	1	1,736.5	1	1,736.5
Dirección Regional Centro	Regional	3	27,986.0	0	0.0	0	0.0	3	27,986.0
	CdMx Sur	1	9,402.6	0	0.0	0	0.0	1	9,402.6
<b>Total Faltante de Bienes</b>		<b>9</b>	<b>83,639.7</b>	<b>18</b>	<b>67,042.1</b>	<b>23</b>	<b>108,793.0</b>	<b>50</b>	<b>259,474.8</b>

### IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

### X. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

### XI. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

### XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

### XIII. PROCESO DE MEJORA

➤ Principales Políticas de control interno.

- ❖ Que para mayor eficacia, eficiencia y economía en la consecución de los objetivos, metas, proyectos y programas institucionales, resulta indispensable contar con un adecuado control interno que promueva la adopción de mejores prácticas en la realización de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las normas y la generación de información de calidad, veraz y oportuna; y que impulse la prevención y administración de riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de los objetivos.
- ❖ El control interno fue diseñado para dar una seguridad razonable de que las operaciones se realizan con eficacia, eficiencia y economía y los activos institucionales están debidamente resguardados; la información que se genera es confiable, de calidad, pertinente, veraz y oportuna; y se cumple con las disposiciones normativas aplicables y consta de los siguientes componentes cuyo adecuado y permanente funcionamiento es responsabilidad de los servidores públicos del Instituto, en sus respectivos niveles y ámbitos de competencia:
  - **Ambiente de control:** Conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para propiciar y mantener un ambiente y clima organizacional de respeto e integridad; que promueve una actitud de compromiso y es congruente con los valores contenidos en el Código de Ética del SNIEG y los principios que rigen el servicio público; establece una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos, alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.
  - **Administración de riesgos:** Procedimiento para que las UA identifiquen, analicen, evalúen, jerarquicen, controlen, documenten y den seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
  - **Actividades de control:** Establecimiento, supervisión y actualización de las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarios para contribuir a garantizar que se lleven a cabo las directrices institucionales para administrar los riesgos, la adecuada segregación de funciones, la protección de los recursos institucionales y el logro de metas y objetivos.
  - **Información y comunicación:** Establecimiento de los canales y medios para recabar, compartir, comunicar y custodiar la información institucional, congruentes con la Ley del SNIEG y las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, así como con los Principios Institucionales de Seguridad de la Información.
  - **Supervisión y seguimiento:** Que en forma directa e indirecta debe realizarse permanentemente para asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del control interno institucional.

### XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

**XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar.

**XVI. PARTES RELACIONADAS**

Sin información que revelar.

**XVII. PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2021.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

---

**Autorizó:** L.C Sonia Galicia Ortiz

Directora General Adjunta de  
Programación, Organización y  
Presupuesto

---

**Elaboró:** L.C.P. Nicolás López García

Director de Contabilidad Institucional